



Quórum Académico

ISSN: 1690-7582

quorum_academico@yahoo.com

Universidad del Zulia

Venezuela

Lozano, María Gabriela; Páez, Ángel
Repensando lo político desde las contradicciones del ciberespacio
Quórum Académico, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 328-344
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199043103006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Repensando lo político desde las contradicciones del ciberespacio

María Gabriela Lozano y Ángel Páez***

Resumen

Este ensayo, haciendo una revisión teórica, contextualiza a las TIC desde los procesos de construcción de otro tipo de globalización, contrapuesta a la globalización hegemónica. Dicha contextualización permite analizar las potencialidades contrahegemónicas del ciberespacio que, desde los procesos de apropiación social, redimensionan las prácticas políticas de los grupos victimizados por el sistema de desigualdad y exclusión social. Esto implica la configuración de redes de alcance global que puedan incidir en la creación de una nueva esfera pública, ya no sometida sino autónoma, desde la cual dichos grupos puedan reconfigurar el tejido social al informar y comunicar desde sus distintas prácticas discursivas. En conclusión, se entiende al ciberespacio en disputa como un ágora virtual, desde donde los discursos contrahegemónicos se manifiestan bajo nuevas circunstancias.

Palabras clave: TIC; ciberespacio; globalización contrahegemónica; apropiación social.

Recibido: Enero 2015 • Aceptado: Febrero 2015

* Maestrante en Comunicación y Desarrollo, mención Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Humano, email: marigaby1410@gmail.com

** Profesor asociado, Universidad del Zulia, email: aepaezmoreno@gmail.com

Rethinking the policy from cyberspace contradictions

Abstract

This essay, making a theoretical review, contextualized ICT departing from the process of building another kind of globalization, as opposed to the hegemonic, unique globalization. Such contextualization allows the analyzing of the cyberspace counter-potential, and as from the processes of social appropriation, it aims to resize the political practices of groups victimized by a system characterized by inequality and social exclusion. This goal can be achieved by setting global networks that may affect the creation of a new public area, not anymore submitted, but autonomous. Within this area divergent groups can reconfigure the social fabric to inform and communicate from their different discursive practices. We conclude understanding the disputed cyberspace, as a virtual agora where the counter-hegemonic forces make clear their resistance under new circumstances.

Keywords: ICT; cyberspace; counter-hegemonic globalization; social appropriation.

Introducción

En el presente ensayo se pretende enfocar a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde sus impactos en la sociedad y su devenir político. Dicho propósito se desarrolla desde una perspectiva crítica, tomando como referencia teórica fundamental los postulados del sociólogo Boaventura De Sousa Santos (2003), específicamente en lo que se refiere a sus consideraciones sobre los sistemas de desigualdad y exclusión social, producto de la tensión entre la lógica de legitimación y la lógica operativa del contrato social moderno, contextualizado en el proceso de globalización actual.

De Sousa (2003) coincidirá en sus análisis sobre el proceso de globalización con autores como Quijano (2000) y Mignolo (2000), entendiendo al mismo como el proceso de continuación/culminación del patrón de poder mundial. Sin embargo, De Sousa hará referencia a dos formas contrapuestas de globalización, permitiendo adentrarse en las diferencias profundas que dividen la razón de ser de una globalización hegemónica excluyente, lineal, homogénea, violenta, etc., de otra globalización, la contrahegemónica, la que une a los desiguales, a los excluidos, a los marginados, a los subalternos,

que exalta sus modos de vida, sus prácticas, sus culturas, estableciendo un diálogo intercultural, una comunicación contestataria al poder dominador.

Haciendo seguimiento a esta diferenciación que hace De Sousa (2003), a partir de dos formas de concebir a la globalización, se desarrollará el primer apartado del presente ensayo, ahondando en las apreciaciones de Aguiló (2008) al respecto. Esto permitirá fijar posición en favor de la globalización en respuesta del desarrollo de un “cosmopolitismo subalterno”, que promueva nuevas formas solidarias de lucha contra la lógica globalizadora capitalista. A partir de ello, se desarrollará un próximo apartado que contextualizará a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en dicho proceso contrahegemónico de globalización; esto permitirá entender a las TIC y al ciberespacio, específicamente, como un espacio en disputa desde donde, a partir de sus características, se materializa una nueva dinámica poder/contrapoder.

Finalmente, se hará hincapié en la concepción del ciberespacio como espacio en disputa, desarrollando un apartado que referirá a una pregunta: ¿ciberespacio, nuevas formas de control, desigualdad y exclusión social? Desde allí se hará un análisis, tomando en cuenta los aportes de Castells (2002), de Internet visto como “arquitectura de la libertad” en contraste al desarrollo de tecnologías de vigilancia que intentan ganar espacios de influencia desde los cuales sea posible ejercer control sobre el libre flujo informativo y potencialidad político-organizativa que supone la red. Asimismo se analizarán las desigualdades en el acceso y manejo de las TIC, tanto en los espacios nacionales como también transnacionales, intentando analizar al ciberespacio como el surgimiento de un nuevo sistema de desigualdad y exclusión social a partir de la mencionada brecha digital. Todo esto permitirá fijar las conclusiones del presente ensayo, las cuales serán producto del seguimiento de la metodología propia del proceso de revisión y contrastación teórica.

Globalización hegemónica vs globalización contra-hegemónica

Adentrarse en la globalización hegemónica determinaría como un paso previo y necesario el establecimiento de la naturaleza conceptual del término hegemonía. El mismo fue utilizado por Gramsci, principalmente en sus debates en torno a la problemática estatal y la cuestión estratégica. En el aspecto estatal, Gramsci hacía referencia al concepto de Estado ampliado, el cual engloba tanto las instituciones de la sociedad política (las estructuras estatales coercitivas) y, por otro lado, las instituciones de la sociedad

civil (familia, sindicato, iglesia, medios de comunicación, etc.) Ante ello, demostraba que el concepto de Estado devendría en una ampliación, confrontando aquellas posiciones que determinarían que el Estado es simple instrumento de la clase dominante para dominar. El problema que asoma Gramsci (1980) lo expresa de la siguiente forma:

“Estamos siempre en el terreno de la identificación de Estado y gobierno, identificación que precisamente representa la forma corporativo-económica, o sea, la confusión entre sociedad civil y sociedad política., ya que es preciso hacer constar que en la noción general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil (se podría señalar al respecto que Estado = sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción)”. (p. 158).

Se logra apreciar que Gramsci establece una relación entre coerción y hegemonía, considerando que el Estado es “hegemonía revestida de coerción”; partiendo de esto se comprenderá a la hegemonía “como aquella categoría que refiere a que la clase dominante es hegemónica en cuanto pueda representar los intereses de las demás clases” (Sicerone, 2013: 93). Reconociendo el concepto y naturaleza de la hegemonía, podemos pasar a determinar su expresión y desarrollo con el ámbito de la globalización o diferentes tipos de globalización que determinará De Sousa.

Aguiló (2008) reconoce dos globalizaciones hegemónicas que han sido desarrolladas por De Sousa, también llamadas globalizaciones desde arriba. Una de las características que se pueden apreciar en los dos tipos de globalización hegemónica es que “los actuales procesos de globalización dominante, en consecuencia, generan un nuevo eje de desigualdad en forma de jerarquía de escala que va de lo global y universal a lo particular y local” (Aguiló, 2008:49). Tanto el localismo globalizado como el globalismo localizado, son representantes de formas culturales que conllevan una determinada desigualdad, entre lo global-local, y lo local-global.

Entrando directamente en los procesos de globalización hegemónica, primeramente nos encontramos con el localismo globalizado. La principal característica de este tipo de globalización es que una expresión local, una forma cultural determinada en el marco de una determina región, genera una influencia global, reconociéndose transnacional, extendiéndose sobre los límites nacionales. Una forma concreta de definirlo lo expresa Aguiló (2008) cuando sostiene lo siguiente:

“El rasgo más distintivo de este proceso de globalización es que el fenómeno local que se globaliza es elevado a la categoría de universal, considerándose que la práctica cultural en expansión es válida independientemente del contexto social y cultural concreto en el que va a ser implantada”. (p. 50)

Se puede reconocer en ella una forma opresiva basada en el neocolonialismo, en las formas de control y dominación cultural sin la intervención directa, política y/o militar de una potencia. La hegemonía de las potencias se demuestra por su capacidad de globalizar sus expresiones culturales y la aceptación de las mismas como propias, naturalizando las relaciones sociales que son el trasfondo del proceso de globalización.

El segundo modo de globalización hegemónica se corresponde con el globalismo localizado. Conceptualmente pareciera ser similar al anterior, localismo globalizado, pero en su naturaleza se encuentra la diferenciación que sobrepasa a lo semántico. Aguiló (2008:50) considera que “es la cara inversa del proceso anterior. Consiste en el impacto específico que producen en el ámbito local las nuevas prácticas y exigencias derivadas de los localismos globalizados”. Lo que esto quiere significar es cómo la influencia del localismo globalizado se asienta en lo local, en cuanto impacta en nuevas prácticas, convirtiéndose en dominantes, frente a las prácticas locales tradicionales. Es una práctica que no respeta la biodiversidad, la diversidad cultural, las expresiones culturales autóctonas, los estilos de vida propios, la racionalidad específica, y por lo tanto es un ejercicio basado en la voluntad de poder de las potencias.

Realizando un resumen del proceso de globalización hegemónica, se logra apreciar que la voluntad de poder de los países centrales y las clases dominantes conforman un proceso que determina una jerarquización y un sistema de desigualdad y exclusión que incorpora y excluye a la misma vez a los oprimidos y explotados del sistema capitalista. El proceso de neocolonización se explica por el funcionamiento de estos dos modos de globalización hegemónica, globalizando lo local y localizando lo global, como dos formas interconectadas que funcionan como un sistema opresivo que determina la extracción de recursos, la opresión de estilos de vida, la homogeneización cultural y simbólica, y la aceptación pasiva de la dominación de clase y de la cultura dominante. Este es el proceso material por el cual la hegemonía se hace presente, y por allí se explica el proceso ideológico, por el cual las clases y sectores oprimidos y explotados toman como suyo los intereses de las clases dominantes.

Como existen modos de globalización hegemónica, desde arriba, también existen modos de globalización contrahegemónicas. Una de ellas se corresponde con el cosmopolitismo, que se desprende de la forma de ser de la globalización de ciertos localismos. A diferencia de la globalización hegemónica, el cosmopolitismo expresa una praxis de resistencia frente a las prácticas que hacen material la dominación y contra los discursos que crean un consenso con respecto a esas prácticas, que naturalizan esas relaciones. Para De Sousa (2003) esta forma de globalización se expresaría de la siguiente manera:

“Uniones transnacionales de grupos sociales victimizados por los sistemas de desigualdad y de exclusión, que establecen redes entre asociaciones locales, nacionales y transnacionales como el medio más eficaz de lucha por sus interés igualitarios e identitarios contra la lógica de la globalización capitalista” (p.163).

La propuesta de cosmopolitismo rompe con la tradicional forma marxista clásica del concepto de clase y propone como formas de uniones transnacionales formas de organización policlasistas, indeterminadas, sólo como estructuras que niegan la lógica neoliberal de la globalización, que no es lo mismo que negar la lógica capitalista de la globalización. Desde esta posición, Aguiló (2005) reconoce que dicha asociación debe estar conformada de la siguiente manera:

“Entre las principales actividades cosmopolitas impulsadas por las redes transnacionales de solidaridad se encuentran movimientos y organizaciones en la periferia del sistema mundial, asociaciones indígenas, ecologistas y de desarrollo alternativo, plataformas mundiales de movimientos feministas y de liberación sexual, redes de solidaridad no desigual entre Norte-Sur y Sur-Sur, movimientos literarios, artísticos y científicos de los países periféricos que persiguen valores culturales no imperialistas, organizaciones transnacionales de derechos humanos, redes internacionales de servicios jurídicos alternativos, ONG’s transnacionales de signo anticapitalista y organizaciones obreras mundiales” (p.48).

Por otro lado, el segundo modo de globalización contrahegemónica corresponde al de patrimonio común de la humanidad. Se trata de que ciertos bienes materiales e inmateriales, producto de su valor para la vida en

la Tierra, no pueden ser apropiables por ningún Estado nación o empresa. Esto queda resumido por Aguiló (2008) de la siguiente forma:

“Según la legislación internacional vigente, los bienes que pertenecen al común de la humanidad están regulados por los siguientes principios jurídicos: inapropiabilidad, pues no pueden ser objeto de apropiación individual ni nacional, uso exclusivamente pacífico, conservación de cara a las generaciones futuras, uso racional bajo la autoridad de una autoridad internacional y por último participación internacional a través de la distribución equitativa de los beneficios obtenidos por su aprovechamiento” (p.49).

Lo que se puede apreciar de la globalización contrahegemónica es que rompe con aquella forma de globalización que expresa la voluntad de poder del capital, que plantea un sistema de desigualdad y exclusión, que cuando incluye subordina y homogeneiza, y cuando excluye termina marginando y masacrando al otro, al que piensa diferente, al que vive diferente y no acepta el consenso, la dirección de la lógica neoliberal. Frente a estas prácticas opresivas y sus discursos, se expresa una praxis contrahegemónica, que denuncia los daños y perjuicios de la voracidad capitalista de los ecosistemas, del conjunto de la humanidad, de los saberes, de las culturas.

Ante tales formas de opresión, la praxis contrahegemónica plantea una nueva globalización, desde abajo, interconectando mediante un proceso intercultural, a las diversos colectivos, saberes, etc, con la finalidad de establecer una anti-lógica del capital, una lógica que incluya, que iguale, pero que siga manteniendo las diferencias y el respeto a ellas. Por esto es que se la denomina contra-hegemónica, porque establece un bloque de alianzas contra-hegemónica, disputando la dirección de las clases dominantes capitalistas, mediante un proceso de re-articulación de lo social y lo político. Es un pensar desde la urgencia, un actuar desde la urgencia, y esa urgencia viene mediada por la indignación, por el establecimiento del paso de la emoción a la acción (Castells, 2012).

TIC: Tecnologías en favor de la construcción de la globalización contrahegemónica

De Sousa (2003) hace una breve caracterización del ciberespacio y lo califica como una “hipernovedad” que “se presenta como un espacio anárquico, de libre acceso, descentralizado, no jerárquico, localmente controlado, en el que la igualdad y la identidad parecen coexistir sin

obstáculos”, lo cual de alguna manera pudiera romper con la lógica del sistema de desigualdad y exclusión social al ser un espacio-tiempo que aparentemente carece de un poder centralizado. Sin embargo, el poder representado por los grandes capitales privados transnacionales y nacionales y el poder formal e institucionalizado del Estado, frente a las posibilidades informativas y comunicativas del ciberespacio y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se plantean, cada vez con mayor ahínco, disputar el control y presencia en este nuevo espacio-tiempo conflictivo y descentralizado.

Ríos (2011:1) afianza lo anteriormente dicho e interpreta al ciberespacio y las TIC como escenarios “de disputa y conflicto en el que convergen las diferentes manifestaciones y representaciones del poder formalmente institucionalizado así como el contrapoder”. Las apreciaciones del poder formalmente institucionalizado que hace el autor apuntan no solamente a las instituciones de control y coerción social, sino a la generación de consenso y hegemonía cultural.

Por otro lado, Ríos (2011) puntualiza qué identifica como contrapoder, diciendo que se puede entender como la manifestación de la sociedad en su conjunto en oposición al *establishment*, expresando un descontento social y una voluntad reivindicativa y de cambio, integrando a las diferentes manifestaciones y movimientos sociales de la actualidad junto a la diversidad de sus discursos (feministas, ecologistas, indigenistas, obreristas, etc.). Para Ríos (2011), al igual que para De Sousa (2003) y Valderrama (2008), esta relación de poder/contrapoder parece tener nuevas características cuando ésta se contextualiza en la red. Valderrama (2008: 96) por su parte profundiza en sus planteamientos en cuanto a la relación entre movimientos sociales y las TIC, puntualizando que la misma estará definida por tres elementos fundamentales: “lo que las tecnologías permiten hacer, la manera de apropiarlas y usarlas (incorporándolas y rutinizándolas), y el discurso o práctica discursiva, es decir, el sentido propiamente político de los colectivos”.

La tensión de estos tres elementos hace destacar el segundo de ellos, la apropiación y uso de las TIC por parte de estos grupos sociales, teniendo gran influencia en qué permiten hacer estas tecnologías, en función de las prácticas y discursos políticos de estos movimientos sociales. Neuman (2008: 70) aborda el proceso de apropiación social de las TIC desde un enfoque latinoamericano, para lo cual entiende dicho proceso desde la realidad de los países periféricos del sistema capitalista, destacando que las características principales de estas sociedades “es moverse en espacios

donde las estructuras y los productos sociales que las rodean son productos exógenos: la industria cultural, los objetos de consumo o mercancías y la estructura de las organizaciones formales”.

Neuman (2008) refiere que ante esta realidad, propia del sistema de desigualdad y exclusión social del sistema capitalista, las poblaciones marginadas tienden a desarrollar modos y métodos de defensa, afirmando que las poblaciones marginadas “mantienen sus modos de vida, resisten, pero al mismo tiempo negocian para prevalecer”; aunque la negociación se produzca en escenarios desiguales, Neuman (2008) asegura que cuando la negociación es exitosa, es decir, ventajosa en pro de la preservación de los modos de vida de estas poblaciones marginadas, entonces “estos grupos sociales se apropian de los bienes culturales, sociales y de producción, que utilizados para su beneficio, dejan de ser ajenos, adquiriendo nuevo sentido” (p.71).

De esta manera Neuman (2008) fija desde este horizonte epistemológico el concepto de apropiación social, diciendo que:

“La “apropiación social” se asumiría como un proceso por medio del cual grupos sociales marginales del sistema económico capitalista interactúan con la propuesta cultural, económica, organizacional y de consumo de ese sistema mediante formas de adjudicación de nuevos sentidos, usos y propósitos que actúan como filtros y les permite mantener su propio horizonte de comprensión del mundo. En un doble movimiento de resistencia y negociación, estos grupos sociales resisten al cambio o cambian para mantenerse intactos. Pensar la apropiación social permitiría comprender cómo Latinoamérica ha resistido más de 500 años de colonización, aculturación, y transculturación” (p. 71).

Páez (2011) hace una relación entre el concepto de apropiación social y la propuesta cultural y de consumo que enmarca a las TIC, estableciendo que la tecnología logra penetrar el tejido social y, a partir de esto, provocar actos de apropiación con incidencia social, cultural, económica y política, lo cual concuerda con las consideraciones de Neuman (2008) en torno al proceso de apropiación social de las TIC, siendo éste resumido como un proceso en el cual los ciudadanos se apropian de la tecnología más allá del concepto en sí de propiedad y logran adjudicarle nuevos sentidos, usos y propósitos que, si lo contextualizamos dentro de los nuevos movimientos

sociales, refuerzan y redimensionan las prácticas políticas y discursivas de colectivos que siguen “resistiendo y negociando” en todo el mundo.

Así las TIC, y en especial el ciberespacio y las comunicaciones móviles, a la vez que refuerzan estas prácticas dándoles un escenario global para su desarrollo, también las redimensionan, otorgándoles nuevas características que las transforman al mismo tiempo en nuevas prácticas que, desde Valderrama (2008), pueden ser caracterizadas por varios elementos: la organización y movilización de éstos grupos rompe con el carácter meramente clasista y agrupa distintos movimientos y discursos con diversos valores culturales, además de que logran renovar las antiguas organizaciones que dirigían la lucha política (partidos tradicionales), y superar sus antiguos vicios e ineficiencias vinculadas a la práctica netamente “electorera” y a la tendencia de fomentar organizaciones nada democráticas de carácter vertical y burocrático, cuestión que transforma la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), asumiendo a su vez un alcance global a partir de las posibilidades que ofrecen las mismas, pudiendo configurarse una nueva esfera pública.

“El uso y apropiación de las TIC y la configuración de redes por parte de los movimientos sociales ha contribuido (...) al surgimiento de una esfera pública cualitativamente diferente. Frente al hecho de que hoy ya no existe una esfera pública ni unificada, ni atada a los medios de comunicación del Estado (Keane, 1997: 57 y ss.), es necesario resaltar que la nueva condición de la comunicación global, y especialmente la presencia de las TIC, ha generado una esfera pública más global y autónoma, en la cual se reconfigura la información política y se ejerce cierta soberanía en la medida en que no obedece directamente a las regulaciones estatales” (Valderrama, 2008:97).

Esta nueva esfera pública, carente de instituciones regulatorias y unificadoras, logra abrir las posibilidades para concebir nuevas formas de hacer política, que Valderrama (2008) afirma que poseen un “alto potencial contrahegemónico”. Por su parte Aceros, Coronado, Mozka y Gamero (2005:2) problematizan el concepto de los “nuevos” movimientos sociales desde los usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a partir de lo cual se considera que “los movimientos sociales reclaman más espacios para in-formar y de esta manera incidir en la configuración del tejido social, y lo hacen apostando por la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación”. Esto a propósito de considerar a la información y a la sociedad de la información de la siguiente manera:

“Al pensar en la “información” no nos referimos a la transmisión de mensajes desde un punto a otro, sino al contenido y los procesos de conocimiento y de acción social que surgen en el contexto de las interacciones entre personas y grupos. Informar se entiende, entonces, como un conjunto de prácticas orientadas a la generación e intercambio social de códigos, lenguajes, sentidos y, en términos amplios, cultura. La Sociedad de la Información viene siendo, por esta vía, un orden que se realiza cuando estas prácticas adquieren alcance planetario”. (Aceros et. al. 2005:1-2).

Así pues, si el poder debe ser entendido desde la concepción Foucaultiana del mismo, es decir, como una relación social, el ejercicio del poder dentro de la llamada “sociedad de la información”, precisamente, se debe entender como la capacidad de penetrar y reconfigurar el tejido social al in-formar y comunicar, para lo cual la apropiación social de las TIC por parte de los movimientos sociales es tema esencial en la disputa por el ciberespacio, pudiendo aprovechar ese potencial contrahegemónico al que apunta Valderrama y superar, incluso, el origen neoliberal del término de sociedad de la información, y así lograr que la información sea un bien de acceso público y no una mercancía, la comunicación sea vista como un proceso participativo e interactivo de construcción de sociedades democráticas, y el conocimiento sea definitivamente una construcción social.

A partir de esto, Castells (2002:10) se hace una pregunta por demás apropiada en la presente argumentación: “Cómo, desde lo local, se puede controlar lo global, cómo desde mi vivencia y mi relación con mi mundo local (...) puedo oponerme a la globalización, a la destrucción del medio ambiente, a la masacre del Tercer Mundo”. Esta pregunta redundante en lo explicado anteriormente, y es que Internet, y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), superan los límites de la localidad a la vez que refuerzan lo local desde lo global; ésta tal vez sea una de las características esenciales de este nuevo escenario o esfera pública, los distintos movimientos sociales, desde la diversidad de sus prácticas políticas, y las diferentes vivencias locales, logran ser parte de una enorme red compuestas por un infinito número de nodos interconectados que les permiten reconocerse y proyectarse globalmente, siendo Internet “la conexión global-local, que es la nueva forma de control y de movilización social en nuestra sociedad” (Castells, 2002:11).

Al inicio del presente apartado se hizo una pregunta que dio pie a una reflexión en torno a las TIC: ¿Tecnologías a favor de la construcción de la globalización contrahegemónica? Y la respuesta retoma la perspectiva teórica desde la cual se entiende a la categoría hegemonía, siendo aquella categoría que da cuenta del proceso de dominación de una clase social sobre otra desde el consenso social; esta revisión del concepto de la categoría de hegemonía en contraposición a las características de la red y de las TIC en general en cuanto a su descentralización y organización anárquica de imposible regulación estatal en donde interactúan intereses diversos y conflictivos, permiten comprender ese “alto potencial contrahegemónico” que les aduce Valderrama (2008).

Alrededor del mundo se viven tiempos de resurgimiento de organizaciones y movilizaciones sociales que muestran síntomas del resquebrajamiento de la hegemonía de la clase dominante, que hoy como nunca tienen un alcance e impacto global a raíz de la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus prácticas políticas, tal es el caso de las recientes movilizaciones en Brasil (2013), EE.UU (2011), Túnez (2010), Irán (2009), España (2004).

“Ocurrió cuando nadie lo esperaba. En un mundo presa de la crisis económica, el cinismo político, la vaciedad cultural y la desesperanza, simplemente ocurrió. De pronto, la gente derrocaba dictaduras sólo con sus manos, aunque estuvieran cubiertas por la sangre derramada por los caídos. Los magos de las finanzas pasaron de ser objeto de envidia pública a objeto de desprecio universal. Los políticos quedaron en evidencia como corruptos y mentirosos. Se denunció a los gobiernos. Los medios de comunicación se hicieron sospechosos. La confianza se desvaneció. Y la confianza es lo que cohesiona a una sociedad, al mercado y a las instituciones. Sin confianza, nada funciona. Sin confianza, el contrato social se disuelve y la sociedad desaparece, transformándose en individuos a la defensiva que lucha por sobrevivir. Sin embargo, en los márgenes de un mundo que había llegado al límite de su capacidad para que los seres humanos convivieran y compartieran la vida con la naturaleza, los individuos volvieron a unirse para encontrar nuevas formas de ser nosotros, el pueblo.”
(Castells, 2012:19)

La apropiación social de las TIC ha sido pieza clave de esta globalización desde abajo, potenciando la materialización de las uniones

transnacionales desde el cosmopolitismo subalterno, que De Sousa (2003) califica como el modo más eficaz de luchar contra la globalización capitalista. Esta globalización desde abajo y la articulación de redes interconectadas de las clases sometidas al sistema de desigualdad y exclusión social a través de las TIC, redefinen al ciberespacio y “sacuden” el discurso de consenso de la clase hegemónica; esta red policéntrica, anárquica, vasta y en expansión se erige como un escenario abierto a los marginados, haciendo que los bits se transformen en la voz de los insurgentes en el mundo; sin embargo, la disputa por el ciberespacio continua abierta.

Ciberespacio: ¿nuevas formas de control, desigualdad y exclusión social?

Castells (2002) afirma que internet es “una arquitectura de libertad” puesto que, a pesar de los intentos de control por parte de las instituciones gubernamentales y de influencia en la sociedad, como en el caso de la iglesia, internet resulta escurridizo y afianza las posibilidades de expresión y libertades para todo usuario conectado; en efecto, un mensaje comunicado en la red no puede ser censurado, aunque sí puede ser reprimido el usuario que lo emitió: “El mensaje se comunica, las consecuencias llegan luego. De modo que, más que bloquear Internet, lo que se puede hacer y se hace es reprimir a quienes hacen un uso indebido según los criterios de los poderes al uso” (Castells, 2002: 5) para lo cual los censores deberían rastrear al usuario “transgresor” a través de su conexión al servidor, lo cual implica desarrollar métodos de vigilancia exhaustivos y altamente eficaces, al mismo tiempo en que estos controles tienen que lidiar con la “geometría política variable de internet” pudiendo existir una website que migra de un servidor a otro adaptándose a distintos marcos legales que hacen casi imposible determinar una transgresión y sus posibles consecuencias.

A pesar de esta libertad que supone la red, la disputa por el poder y control de internet toman nuevas dimensiones, es así como en contraposición a esta “arquitectura de libertad” surgen las tecnologías de vigilancia que permiten interceptar mensajes, hacer seguimiento a las actividades de comunicación de un ordenador o husmear en la información almacenada en él; incluso, se ha hecho posible identificar el servidor a través del cual se emite un mensaje y, por coacción, verificar la fuente originaria del mismo. Sobre esto advierte Castells (2012), afirmando que los centros de poder, políticos y económicos, también se dibujan en un espacio eminentemente libre como Internet, no siendo sólo los entes gubernamentales y represivos

los sujetos de este control, sino también las empresas ejercen dicho control sobre sus ambientes corporativos.

“La combinación de las tecnologías de identificación, de vigilancia y de investigación configuran un sistema en que quien tenga el poder legal o fáctico de acceso a esa base de datos puede conocer lo esencial de lo que cada persona hace en la red y fuera de ella. Desde ese punto de vista, la red no se controla, pero sus usuarios están expuestos a un control potencial de todos sus actos más que nunca en la historia. Así pues, un poder político, judicial, policial o comercial (defensores de derechos de propiedad) que quiera actuar contra un internauta determinado puede interceptar sus mensajes, detectar sus movimientos y, si están en contradicción con sus normas, proceder a la represión del internauta, del prestador de servicios, o de los dos.” (Castells, 2002:7)

A pesar de lo maravilloso que resulta pensar al ciberespacio en términos de lucha contrahegemónica en favor del cosmopolitismo subalterno, lo cierto es que la reflexión sobre el tema conlleva a la realización de una pregunta que De Sousa (2003:148) plantea de la siguiente manera: “La cuestión está en saber si la redópolis es una ciudad sin murallas o una ciudad en la que las murallas asumen nuevas formas”. No obstante a las características propias de la red y la ausencia en ella de ese poder centralizado en torno al cual se configuran los sistemas de desigualdad y exclusión social, es posible ver, desde las consideraciones de Castells (2002) como los centros de poder marcan su papel de control y coerción dentro de la red, estando plenamente conscientes de que internet y las TIC en general ponen en manos de los usuarios posibilidades de información, comunicación, organización y movilización que van en contra de los intereses dominantes que éstos representan.

Aunado con esta reconfiguración de las estrategias de control y coerción social en la red, debe sumarse la diferenciación que suponen en la sociedad el acceso a estas tecnologías; De Sousa (2003) advierte que frente a las dificultades en cuanto al acceso a las TIC por parte de los usuarios vistos desde el espacio nacional, así como entendidos desde el espacio transnacional (el eje Norte/Sur), se comienzan a dibujar nuevas expresiones del sistema de desigualdad y exclusión social. Es así como el autor concluye que “las autopistas de la información no van a servir por igual a todos los países, todas las ciudades, todas las regiones, todos los grupos sociales que

constituyen la sociedad civil global” (De Sousa 2003:148), a partir de lo cual se asume la existencia de dos tipos de sociedad civil, la interna y la externa:

“Aquí también, y tal como sucedió con la sociedad civil nacional, comienza a dibujarse una distinción entre la sociedad civil interna, que será abundantemente servida por las autopistas de la información, y la sociedad civil externa, que quedará fuera de ellas, constituida por una subclase tecnológica. Esta subclase será excluida del acceso y de todo lo que el espacio electrónico hace posible. Socialmente, está conformada por muchos de los grupos sociales que hoy ocupan posiciones subordinadas en el sistema de desigualdad”. (De Sousa 2003:148)

Conclusión

Es innegable que la red es un escenario en disputa, y aunque los centros de poder y el sistema de desigualdad y exclusión social se reconfiguren, esto no cambia el hecho que día tras día más movimientos sociales incorporan a las TIC en sus luchas y prácticas políticas, redefiniendo nuevas formas de hacer política. Estamos, entonces, ante una red en la que parecen coexistir estas dos fuerzas, donde la relación entre ellas (poder/contrapoder) adquiere nuevas características – tal y como referimos anteriormente – y que según De Sousa (2003) plantea dos posibles enfoques para entender al ciberespacio: como un espacio que da origen a un nuevo sistema de desigualdad y exclusión social o, por el contrario, que se constituya en un espacio público de oposición entendida como una subversión contestataria de los marginados del sistema capitalista en el mundo.

Referencias

- Aceros, J.; Coronado, S.; Mozka, S.; y Gamero, V. (2005). **A propósito la noción de movimiento: virtualización de los movimientos sociales.** Athenea Digital, nro. 7, ISSN 1578-8946, disponible en http://www.erevistas.csic.es/ficha_articulo.php?url=oai:atheneadigital.org:article/195&oai_iden=oai_revista52 (Consulta: 2013, diciembre 12)
- Aguiló, A. (2005). **La dignidad de la basura. Globalización hegemónica frente a globalización contrahegemónica en la filosofía política**

de Boaventura De Sousa Santos. Programa de Doctorado “Crisis de la modernidad: transformación de la filosofía y la sociedad.”, Universitat de les Illes Belears.

Aguiló, A. (2008). **Globalización neoliberal, ciudadanía y democracia.** Reflexiones críticas desde la teoría política de Boaventura De Sousa Santos. Revista Nómada, disponible en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/20/antoniaguilo.pdf> (Consulta: 2013, junio 22)

Castells, M. (2002). **Internet: ¿Una arquitectura de libertad? Libre comunicación y control del poder.** Lección inaugural del curso académico 2001-2002 de la Universidad Oberta de Cataluña, disponible en http://www.uoc.edu/inaugural01/esp/internet_arq.html (Consulta: 2013, junio 12)

Castells, M. (2012). **Redes de indignación y esperanza. Movimientos sociales en la era de Internet,** Madrid, España, Alianza Editorial.

De Sousa, B. (2003) **La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social.** . Bogotá, Colombia, Colección en clave de Sur, 1era. Edición ILSA.

Gramsci, A. (1980). **Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el Estado moderno,** Buenos Aires, Ed. Nueva Era.

Mignolo, W. (2000). **La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad.** En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. p. 246. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/mignolo.rtf>

Neüman, M. (2008). **Construcción de la categoría apropiación social.** Quórum Académico, vol. 5, nro. 2, ISSN 1690-7582, p.p. 67 -98. Extraído el 11 de mayo de 2013, desde: <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/quac/article/view/2650>

Páez, A. (2011). **Gobierno electrónico. De abajo hacia arriba: una propuesta de Venezuela,** Institute for Analytic journalism.

Quijano, A. (2000). **Colonialidad del poder, globalización y democracia.** Lima, Ed. Sociedad y Política.

Ríos, J. (2011). **Política y poder en la red: un nuevo escenario de disputa.** Instituto de Altos Estudios. Bogotá Colombia, disponible en

<http://www.vientosur.info/documentos/Rios%20Sierra.pdf> (Consulta: 2013, diciembre 13)

Sicerone, D. (2013). **El marxismo latinoamericano como proyecto emancipador desde la interpretación de las categorías gramscianas**. Tesis de grado no publicada, Universidad Católica Cecilio Acosta, Venezuela.

Valderrama, C. (2008). **Movimientos sociales: TIC y prácticas políticas**. *Nómadas*, nro. 28, p.p. 94 – 101, disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iesco/nomadas/28/08-movimientos_sociales.pdf (Consulta: 2013, junio 12)